

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-18414-20250715103354.pdf		1	2 - 2
3	transferencia de crédito entre partidas 2025 EXP. 18345.pdf	23367356_20250715_103354.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA.pdf	23368300_20250715_103354.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	23369802_20250715_103354.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO.pdf	23369908_20250715_103354.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/18414

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 15-07-2025 10:33:54)

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CREDITO DE PARTIDA DE SERV Y SALVAMENTO, SOCORRISMO, ACTIVIDADES PISCINA CUBIERTA Y PARTIDA SERV SALVAMENTO, SOCORRISMO Y ACTIVIDADES PISCINA DE VERANO A PARTIDA MAQUINARIA E INSTALACIONES DEPORTES

Resguardo del documento: transferencia de crédito entre partidas 2025 EXP. 18345.pdf

SHA256: A6769C84363B732DB54C68C07A216AA8F2C56A0EE7CF7D0F42306958D9DFECB2

CSV: 54FDFB2B1F0B23C3F15E Fecha de insercion : 03-07-2025 09:25:58

Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf

SHA256: 99F210334B9B5EFD7144FF4BBDAAB6212A75D470A07A425CF581A8E7F64DD8F5

CSV: D9AA321B28B8BAB8E270 Fecha de insercion : 03-07-2025 13:42:07

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: 6BB61AF9073CCA53E9C5C140A40C63A7B2CC2BE13C11CB24FDF638E072FC64AD

CSV: 069198DCEE1FE6EF564A Fecha de insercion : 07-07-2025 11:58:30

Resguardo del documento: DECRETO.pdf

SHA256: A9C804D8D738365FACF75EAC8E6404FDCAE9E0DD40DA0A4E7C78AD1AE42F68C2

CSV: 49E82D499FE20D4D4E98 Fecha de insercion : 07-07-2025 11:58:40



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

INTERVENCIÓN
Interior

Ref.: MSC/ emrm
Asunto: Propuesta transferencia de crédito entre partidas.
Exp. Gex: 17345/25

Se propone la transferencia de crédito entre las siguientes partidas:

- De la partida – “SERV SALVAMENTO, SOCORRISMO, ACTIVIDADES PISCINA CUBIERTA” 40 341 22713 – la cantidad de 2.700€ a la partida: “MAQUINARIA E INSTALACIONES DEPORTES” 40 342 62302.
- De la partida - “ SERV SALVAMENTO, SOCORRISMO Y ACTIVIDADES PISCINA DE VERANO” 40 337 22713 – la cantidad de 5.600€ a la partida: “MAQUINARIA E INSTALACIONES DEPORTES” 40 342 62302

El motivo es importe no facturado del contrato de servicios, destinado para la adquisición e instalación de un toldo, cristal separador de oficinas, un acumulador de agua caliente sanitaria y un equipo de climatización en las oficinas del pabellón municipal.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Tte. De Alcalde del Área de Deportes, Festejos, y Educación
(Firmado y fechado electrónicamente)

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

54FD FB2B 1F0B 23C3 F15E



54FDFB2B1F0B23C3F15E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Deportes, Festejos y Educacion SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 03-07-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 37-2025 GEX 18414/2025
TRANSFERENCIA DE CREDITO DE PARTIDA DE SERV Y SALVAMENTO, SOCORRISMO, ACTIVIDADES PISCINA
CUBIERTA Y PARTIDA SERV SALVAMENTO, SOCORRISMO Y ACTIVIDADES PISCINA DE VERANO A PARTIDA
MAQUINARIA E INSTALACIONES DEPORTES

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejales competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

X	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

X	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

D9AA 321B 28B8 BAB8 E270



D9AA321B28B8BAB8E270

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 07-07-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPT 37-2025 GEX 18414/2025

TRANSFERENCIA DE CREDITO DE PARTIDA DE SERV Y SALVAMENTO, SOCORRISMO, ACTIVIDADES PISCINA CUBIERTA Y PARTIDA SERV SALVAMENTO, SOCORRISMO Y ACTIVIDADES PISCINA DE VERANO A PARTIDA MAQUINARIA E INSTALACIONES DEPORTES

INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el presente ejercicio, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de la misma área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto, considerándose transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto, el Alcalde-Presidente de la Entidad, siendo efectiva cuando se apruebe mediante Decreto de Alcaldía.

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

En cuanto a lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta Intervención que el presente expediente de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto no afecta a la estabilidad pues supone dejar de ejecutar un gasto del capítulo II, pasando a ejecutarse gasto en el capítulo VI, en ambos casos gastos no financieros.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

0691 98DC EE1F E6EF 564A



069198DCEE1FE6EF564A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 07-07-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 37-2025
GEX 18414-2025

TRANSFERENCIA DE CREDITO DE PARTIDA DE SERV Y SALVAMENTO, SOCORRISMO,
ACTIVIDADES PISCINA
CUBIERTA Y PARTIDA SERV SALVAMENTO, SOCORRISMO Y ACTIVIDADES PISCINA DE
VERANO A PARTIDA MAQUINARIA E INSTALACIONES DEPORTES

DECRETO ALCALDÍA

Visto el Expte arriba referenciado de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento,

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª,

Visto el informe de la Intervención municipal,

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

BAJA	ALTA
40 341 22713 SERV SALVAMENTO, SOCORRISMO, ACTIVIDADES PISCINA CUBIERTA ... 2.700 €	40 342 62302 MAQUINARIA E INSTALACIONES DEPORTES ... 8.300 €
40 337 22713 SERV SALVAMENTO, SOCORRISMO Y ACTIVIDADES PISCINA DE VERANO ... 5.600 €	

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Por el Secretario General;
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

49E8 2D49 9FE2 0D4D 4E98



49E82D499FE20D4D4E98

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 08-07-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 08-07-2025